

REQUISITOS PARA VEHÍCULOS USADOS

1. Planilla de solicitud de seguro debidamente llenada y firmada por el tomador y/o asegurado e intermediario con su respectiva huella dactilar.
2. Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad o pasaporte del tomador, asegurado y conductor habitual.
3. Fotocopia legible y vigente del registro mercantil con sus últimas modificaciones y RIF de la compañía y fotocopia legible de la cédula de identidad del representante legal de la compañía (para persona jurídica).
4. Fotocopia completa y legible del certificado de origen o título de propiedad.
5. Fotocopia legible del acta de revisión de I.N.T.T.T en caso de cambio de color, placas, o cualquier modificación.
6. En caso que no exista el título a nombre del asegurado, deberá presentar fotocopia del documento de compra-venta debidamente notariado, con la nota de autenticación correspondiente que acrediten la propiedad y la tradición legal del vehículo.
7. En caso de no poseer una placa, fotocopia legible del permiso de circulación vigente y denuncia ante el CICPC.
8. En caso de flotas para emisión e inclusión de certificado, fotocopia del carnet, constancia de trabajo o carta emitida por la compañía.
9. Fotocopia legible y vigente de la licencia de conducir y certificado médico.
10. Inspección del vehículo.
11. Solvencia pago de impuesto (SEDEMAT).